

C_2021349ES.01001502.xml

30.8.2021

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 349/15

Petición de decisión prejudicial planteada por la Înalta Curte de Casa?ie ?i Justi?ie (Rumanía) el 23 de abril de 2021 — Uniqa Asigur?ri SA / Agen?ia Na?ional? de Administrare Fiscal? — Direc?ia General? de Solu?ionare a Contesta?iilor, Direc?ia General? de Administrare a Marilor Contribuabili

(Asunto C-267/21)

(2021/C 349/19)

Lengua de procedimiento: rumano

Órgano jurisdiccional remitente

Înalta Curte de Casa?ie ?i Justi?ie

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Uniqa Asigur?ri SA

Demandadas: Agen?ia Na?ional? de Administrare Fiscal? — Direc?ia General? de Solu?ionare a Contesta?iilor y Direc?ia General? de Administrare a Marilor Contribuabili

Cuestión prejudicial

En la interpretación del artículo 59 de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, (1) ¿pueden incluirse los servicios de tramitación y liquidación de siniestros prestados por sociedades corresponsales para una sociedad aseguradora, en nombre y por cuenta de esta última, en la categoría de servicios de asesores, ingenieros, gabinetes de estudios, abogados, expertos contables y otros servicios análogos, así como el tratamiento de datos y el suministro de información?

(1) Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1).